

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA. 2016

El pasado 26 de abril el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por mayoría el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Consorcio de Transportes de Bizkaia y su sociedad pública Metro Bilbao, SA, correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable** en ambos casos, si bien se han detectado ajustes contables cuyo registro supondría disminuir el Remanente de Tesorería del Consorcio en 2,4 millones de euros, y la falta de un inventario físico actualizado supone una limitación al alcance de la opinión en cuanto a su Inmovilizado Material. En cuanto a Metro Bilbao, se desconoce el importe que podría serle repercutido en concepto de uso de bienes propiedad de terceros (CTB y otros organismos públicos) y de construcción del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Además, concluye que ambas entidades **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, si bien se han detectado deficiencias en Personal (incremento de retribuciones por encima de lo previsto en la Ley General de Presupuestos en el Consorcio y contratación de personal sin garantizar el cumplimiento de los principios aplicables en Metro Bilbao) y Contratación Administrativa (4 expedientes para los que Metro Bilbao ha iniciado el procedimiento de licitación con retraso).